

Acta No. 18-2024

Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuetique, departamento de Comayagua, el día viernes dos de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 2:10 de la tarde, Presidió la Sesión el Señor Vice alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: del primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noel Antonio Alcaro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Anita Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzalez, con la presencia del representante de la Comisión Ciudadana de transparencia el Señor German Alvarado Vasquez, el Comisionado Municipal: José Dolores Urquía Lara y con la ausencia del Señor Alcalde Municipal por motivo de asistir a otra reunión de trabajo en Santa Barbara, mediante la Secretaría municipal que da fe de las siguientes partes de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Modificación Presupuestaria
- 7- Discusión y aprobación de firma de convenio entre la alcaldía y la Dirección Municipal de educación
- 8- Dominios Plenos
- 9- Aprobación de bodas gratis en el mes de agosto
- 10- Seguimiento de edificio de uso municipal en el predio de la Cooperativa
- 11- Informe del Señor Vice alcalde

12- Puntos Varios

13- Lectura de Correspondencia

14- Acuerdos y resoluciones

15- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la cuarta regidora, Nora Isabel Avila Matute. 3- Apertura de la Sesión: el Señor Vice alcalde Saluda a todos los presentes, sean bienvenidas a una reunión más, tomando las mejores Decisiones a favor de nuestro municipio hoy por siempre esta reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. La Secretaria municipal dio lectura a la agenda, se discutió y se aprobó. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Se le dio lectura y fue aprobada. 6- Modificación Presupuestaria. Zulmy Raquel Padilla Jefe del presupuesto informa que en el primer trimestre del este año embarcaron de nuevo la transparencia y la deducción fue de un millón Ciento dieciocho mil, Ochocientos Ochenta y seis limpias con noventa y nueve centavos, esta demanda es del pago de Costas judiciales de la demanda interpuesta por exempleadas. y no corresponde a nosotros ingresar al sistema el pago de la salida de este monto es por eso que una parte de la modificación se debe al pago de esta demanda. Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía: manifiesta como es posible que nos llegue esta demanda y la sentencia sin que nosotros nos demos cuenta si se defendió o no y cual sería el resultado de todo este proceso, se está pagando este dinero porque ya hay una sentencia advirtiendo que al actor legal de esta alcaldía se le está pagando para contestar estas demandas y defensas. Séptimo regidor: Liborio Edmundo Suazo Aquívar: en esta de-

manda lo que hay es opacidad administrativa por que luego la información, se notifica con el asesor legal para que realice la constatación respectiva, pero nosotros nunca hemos recibido al abog. para que nos informe que fue lo que se hizo en el proceso de esta demanda, esto es opacidad administrativa porque tenemos un vacío legal, nosotros no podemos asumir este compromiso porque no hemos recibido en tiempo y forma el informe de sentencia de esta demanda por lo tanto asumimos que hay un vacío legal administrativo del cual nosotros como corporación no estamos enterados de la respuesta a la demanda, cuando se pago a un operador legal para que detuviera el tramite, pero en ningún momento hemos recibido información del operador legal de cual es el procedimiento que se a seguido para que esta demanda fuera a favor de la otra parte. Sexto regidor: Mario Novany Lopez Caruano: Creo que la irresponsabilidad y el error es de nuestro operador legal de estar compensando mensualmente a la corporación municipal el avance del proceso por el cual se le esta pagando. Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Merillo: no es error del asesor legal es error de nosotros porque somos nosotros quienes lo estamos contratando a el yo me pregunto que si ya le pagamos al abogado la defensa en que nosotros nos soportamos para hacer este pago si el abogado no a entregado una respuesta. Jesús María Merendez tesorera municipal: recuerden que el abogado esta trabajando con varias demandas en contra de la alvaldía y el pago de el es del 30% por cada demanda basta la fecha de lo han hecho

tres papeles y que tenemos una duda muy grande con el abogado. Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo nosotros deberíamos de establecer trimestralmente que el abogado entregue un informe de como van los avances de cada demanda. Segundo regidor: Noel Antonio Alcerro Vargas: Sugiero que cada vez que el fue a las audiencias de conciliación debio de presentarse a la Corporación municipal a informarnos el debio tener que mantenernos en comunicación y hablar por escrito por que puede llegar otra demanda porque hay unos ex empleados de esta corporación que aun todavía no se les han pagado sus prestaciones y si ustedes no honran esos compromisos que se hicieron con estos empleados les puede caer otra demanda. El Señor Vicealcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado: Con esos ex empleados se llegó a un acuerdo con ellos donde se quedó que se les va a pagar cada vez que depositen la transferencia a esta alcaldía y tengo entendido que ya lo que se les debe es únicamente un pago. Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía: para poder ir avanzando al siguiente punto sugiero convocar al abogado Coerson Bonilla para la siguiente reunión porque también puede pasar lo que pasó con la demanda de aguas de la Sierrita. German Alvarado Vaquez: sobre el caso de estas demandas pienso yo que el problema aquí es el apoderado legal que está fallando no se puede condenar tampoco, pero les sugiero a ustedes que dialoguen seriamente con el asesor legal y así saber que es lo que está pasando. Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía: yo también puedo decir que el apoderado legal es el responsable, pero también puedo decir que nosotros como Corporación somos responsables porque se a venido cometiendo error tras error, por que cuando se despacharon estos empleados no se concilio con ellos, la conciliación ayuda a evitar mucha familia.

y a pagar un poco menor el monto de la demanda.

La honorable Corporación municipal en pleno decidió convocar para la siguiente reunión de Corporación al asesor legal de esta alcaldía el abog. Ceeson Bonilla Corea para que presente un informe sobre las demandas en defensa de la alcaldía, debiera de detallar los productos entregados y de los que están en proceso y el costo total de cada producto. Zulmy Raquel Pachilla en cargada del departamento de Presupuesto informa esta modificación es realizada con el fin de poder llevar a cabo el pago del embargo de la transferencia que sucedió en el primer trimestre y un abono de dinero para el abogado Ceeson Bonilla Corea, quien es el asesor legal de la municipalidad, también incluye el pago del arrendante de la Unidad, feria municipal y lo demás son proyectos solicitados por las Comunidades ya que para ellos es de vital importancia. Ing. Gabriela Chavarría Disua informa en el proyecto de construcción de sabn para uso múltiples en la Escuela Limpia de la Aldea de Las Pozas el monto total del proyecto es de un millón quinientas cuarenta y tres mil, quinientas sesenta punto dieciséis centavos, donde los fondos que la alcaldía destino fue de un millón ciento treinta tres mil setecientos, sesenta y uno punto dieciséis, pero la oferta de la empresa constructora era de un millón quinientas cuarenta tres mil, quinientos sesenta punto dieciséis centavos, la alcaldía municipal aportaría una contrapartida de \$ 403,898.99. Sexto regidor: Mario Yovany Lopez Carrasco pregunta si es construcción del sabn comunal a quien pertenece a la escuela o pertenece a un ejido municipal, porque yo tengo entendido que este predio a sido el sabn comunal de la Aldea de Las Pozas que catastro informó a quien pertenece este predio. Lineth Hernandez Jefe del departamento de Catastro: manifiesta: que este predio esta a nom

VIVA

de la Secretaría de educación, pero se está legalizando el proceso del dominio pleno. Sexto regidor: Mario Yovany Lopez Carcano: el patronato de los Pozos debe de estar consciente que ese agua no le pertenece a la comunidad si no que le pertenece a la Secretaría de educación. Ing. Gabriela Michell Chavarria el otro proyecto es el mejoramiento del Int. Polivalente Conqorta A. Consegua el monto total del proyecto es de 1,360,000.00, los fondos que se destinaron fueron de un millón trescientos mil cinco cientos y ocho punto setenta y ocho y la contrapartida municipal sería de \$ 65,870.18. Se hicieron cotizaciones con varias empresas y la que nos presento un mejor presupuesto fue la empresa el Diamante. Sexto regidor: Mario Yovany Lopez Carcano: referente al pago del abogado solicitado que mientras no comparezca a informar a la Corporación Municipal que no se le haga ningun pago. Le hego se dio a conocer la modificación propuesta para la cual se informó, para que sea aprobada por la COR-

TRASPASO AÑO 2024

DEBITO

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	16100 11-001-01 101	Beneficios	\$ 400,000.00
	11520 11-001-01 101	Decimo cuarto mes de salario de contabilidad	\$ 11,500.00
	11520 11-001-01 101	Decimo quinto mes de salario de auditoria	11,500.00
	11100 11-001-01 101	Sueldos basicos de contabilidad	17,000.00
	47210 11-001-01 201	Alcantarillado Sanitario	17,055.85
	47110 11-001-01 206	Construccion del Centro de salud Aldoa el Playon	500,000.00
	23400 11-001-01 207	Mantenimiento y reparacion de Centros educativos	398,606.49
	47110 11-001-01 207	Proyecto de electrificacion	

VIVA



en la Escuela José Ceitio de Valle

₡. 200,000.00


4110-11-001-01201 Mantenimiento y Reparación de
Centros educativos, Hilario Rodríguez,
Liquigini, La Guayana 120,000.00
Total ₡. 1,675,662.34

CREDITO

CHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	24300 11-001-01 101	Servicios Jurídicos	₡. 400,000.00
	23400 11-001-01203	Dragado de ríos	17,055.85
	1100-11-001-01 101	Sueldos básicos Unidad técnica Municipal	40,000.00
		Construcción de tanque de abastecimiento de agua aldea el Playon	250,000.00
		Construcción de cerca perimetral del Centro de Salud del Misterio	250,000.00
		Construcción y compra de equipo de sala, procesadora en el Inst. Polivalente Gregorio A. Conzuegra	200,000.00
		Contrapartida municipal para proyecto de mejoramiento en el Jardín de niños nuevo Amanecer el Carbonal	48,837.32
		Contrapartida Municipal para construcción de salón de usos múltiples Escuela Rural Lempira Aldea Los Pozos.	403,898.99
		Contrapartida Municipal para proyecto de mejoramiento en el Instituto Polivalente Gregorio A. Conzuegra.	65,870.18
		Total	₡. 1,675,662.34

La honorable Corporación municipal en pleno avoca la aprobación de modificación Presupuestaria con un total de ₡. 1,675,662.34. 7- Discusión y aprobación de Firma de Convenio entre la Alcaldía y la Dirección Municipal de educación. Jessita María Murendez Tejerera Municipal Informa que se están dando algunos proble-

VIVA


 más con el pago que se hace a docentes y asesoras pagados por la municipalidad ya que el cheque sale a nombre del director del centro educativo y a veces pasan varios días de la fecha de pago y el director no viene por el cheque entonces en esta parte he tenido problemas y ellos nos solicitaron buscar una forma de no estar esperando tanto tiempo para tener el pago yo hice las consultas a mansucopa y me dijeron que se puede hacer un convenio entre la dirección municipal de educación y la alcaldía por parte de mansucopa me estaban apoyando para hacer este convenio solo que la persona que del compromiso en apoyo me tuvo unos inconvenientes y por eso no he podido trabajar en este convenio. Sexto regidor: Mario Giovany Lopez Carcamo: yo no comparto que por que la alcaldía municipal estén pagando personal que debe de ser la Secretaría de educación lo que debe de pagar estas empleadas este convenio también se debe de implementar con salud, este convenio debe de estar bien redactado y con la asesoría legal correspondiente para poder evitar demandas en un futuro. Jessica María Menéndez: por eso se está realizando este convenio para evitar problemas en un futuro en la siguiente reunión de Corporación voy a presentar el Convenio para que pueda ser aprobado por ustedes. Segundo regidor: Noel Antonio Allerro Vargas: sugiero hacer las consultas con el Tribunal Superior de Cuentas porque los reparos son de ahí de donde vienen para la Corporación municipal nada de andar consultando con otros abogados porque el ente que procede contra nosotros es el Tribunal Superior de Cuentas. 8- Dominical Plenas: 1- Informe de muestra presentado por el departamento de Catastro del predio donde está ubicado el Inst. Polivalente Gregorio A. Conzuegra el cual tiene

una clave catastral de 0302-0005-00006 y tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 65.82 metros cuadrados colinda con propiedad de Jose Adan Mendoza Castillo. Al Sur: mide 80.57 metros, cuadrados colinda con propiedad de Jose Roberto Dubon. Al Este mide 85.33 metros cuadrados colinda con propiedad de David Javier Carcamo Andino y Arnulfo Svazo Ayala, Al Oeste mide 84.20 metros cuadrados colinda con propiedad de Reinaldo Rodriguez Salinas y Iveline Avarta Mejia. La honorable Corporacion municipal avorda la aprobacion de dominio pleno del Int. Gregorio A. Conuegra a nombre de la Secretaria de Educacion. En este mismo punto se avorda anexar al Plan de arbitrios el rubro de permiso de operacion para negocio Centro de eventos o Centro de recreacion debiendo pagar por el permiso de operacion la cantidad de Q. 250 y por la mensualidad la cantidad de Q. 200 temporales. 9- Aprobacion de bodas gratis para el mes de agosto. La honorable Corporacion Municipal avorda la aprobacion del costo de matrimonios realizados en el mes de agosto sea de un temporal por ser el mes de la familia. 10- Seguimiento de edificio municipal en el predio de la Cooperativa. En este punto se avorda citar a la ex Secretaria municipal Eda Marissa Enriquez, para solicitarle que por favor venga a la municipalidad y pueda indicarnos donde se encuentran los documentos del predio que ocupa la Cooperativa. 11- Informe del Senor Vice alcalde: 1- Informarles que se realizo la compra de materiales de construccion en la escuela de la Aldea del Playon se hizo una inversion de cien mil temporales y tambien se hizo una compra de medicamentos para el Centro de salud de aqui del municipio teniendo un

VIVO

gasto de Q. 9,750.00 lempiras. 3- Informarles que el Auditor Interno municipal presento su carta de renuncia, la Secretaria Municipal le da lectura: estimado Señor alcalde Alejandro Rivera y Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, el motivo de esta carta es para presentar ante ustedes la renuncia al cargo de Auditor Interno que ocupo actualmente en tan distinguida Municipalidad de Ajuterique. Agradezco la oportunidad que se me brindo durante el tiempo laborado, el cual fue de crecimiento personal y preparacion personal, aprendizajes que me permitieron consolidar mi parte profesional y humana ya que de por medio estuvo siempre presente el servicio a la Comunidad y a las mas necesitadas, de lo cual el Sr. alcalde Alejandro Rivera dedica su esfuerzos en favor de ellos. Pero por motivos personales he decidido tomar esta difícil decision que espero sea tomada de la mejor manera por el Señor alcalde y demas miembros de la Corporación municipal. Att. Abog. Pedro Rolando Recarte Mejía. La honorable Corporación municipal acepta la renuncia del auditor interno municipal.


12- Puntos Varios: 1- El Señor Vice alcalde por petición del Señor alcalde solicita la aprobacion de Q. 100,000.00 para cubrir algunos gastos de la feria patronal a celebrarse los dias 2, 3 y 4 de agosto del año en curso. esto es porque el Comité de feria no cuenta con presupuesto para celebrar estos gastos. Se somete a votación. La honorable Corporación municipal por mayoría aprueba la aprobacion de Q. 100,000.00 para los gastos de la feria a celebrarse del viernes 02 del domingo 04 de agosto. Solicitan que se reorganize un nuevo Comité de feria y que en la proxima reunion de Corporación se brinde un informe detallado de todas las gastos que se realizaron con el presupuesto

VIVO

de \$ 100,000.00. Con la oposicion de los siguientes regidores: Segundo regidor Noe Antonio Alberto Vargas, Tercera Regidora: Cynthia Juliana Calix Ventura, Septimo regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar y Octava regidora: Jency Fabiola Castillo Gonzalez. 13- Lectura del Correspondencia: 1- Solicitud de mejora en el espacio en calle hacia el Calero. Señores y Señoras encargados de la autoridad municipal del municipio de Ajuterique reciban un cordial saludo. La presente solicitud es para solicitar el permiso de modificar la obra que esta en la calle que del Colegio Gregorio A. Consegria conduce hasta el Calero, como se aprueba en la imagen 1 ya que hay tres obstaculos para poder girar de manera segura con un equipo pesado y liviano. ya que la obra tiene las medidas sobredimensionadas ocupando la calle y no hasta la propiedad como es en el caso del Colegio. Parqueo de Vehiculos para el personal del colegio A. Consegria. Monumento exactamente en el radio de giro de los Vehiculos. Esperando una respuesta positiva de Ustedes. Att. Aaron Vazquez Navarrete.

La honorable Corporacion municipal oviedo la aprobacion de solicitud presentada por el joven Aaron Alvarado Navarrete. Previo dictamen de Catastro. El Señor Director Municipal de Justicia se presento a verificar la demolicion de Cera de lado Izquierdo del costado de los muros en la esquina del Int. Gregorio A. Consegria calle que conduce hasta el Calero siendo un tramo a demoler de 1.80 metros debido a que obstaculiza el paso para vehiculo liviano y pesado por esta zona, segun las fotografias se va a demoler y no perjudica a ninguna persona. Att. Director Municipal de Justicia. 2- Solicitud. Ajuterique 31 de Julio del año 2024. Sr. Alejandro Rivera Alcalde municipal y su Corporacion, deseandoles exitos en sus labores, me dirijo muy

VIVA


 respetuosamente a ustedes como autoridades del municipio de Apatzenique. Solicitando el permiso de poder demoler un borde de la parte del boulevard que esta ubicada en la calle principal del municipio en el Barrio Concepción ya que quiero entrar un vehículo a la propiedad de mi papá José Ruben Martinez Chavarria, pero el borde de la parte del cemento del boulevard obstaculiza la entrada del garaje de propiedad de la casa y así mismo me hago responsable de reparar el borde tal y como estaba. Esperando una respuesta positiva de ustedes. At. Angie Mariela Martinez Leiva. Luego se presento el diutamen de Jefe municipal de Justicia quien fue a inspeccionar. La demolición de Bordillo del Boulevard de la calle principal del municipio del Barrio Concepción frente a la propiedad del Señor José Ruben Martinez Chavarria, donde la persona solicitante va a demoler 1 metro de bordillo dejando siempre la curva para la entrada de su vehículo, comprometiéndose en realizar este trabajo ella por su cuenta y dejando el boulevard siempre en las mismas condiciones que esta. y no afecta a nadie dicha demolición del bordillo. At. Javier Murillo Aguillon. Director Municipal de Justicia. La honorable Corporación municipal avoró la aprobación de solicitud presentada por la joven Angie Mariela Martinez Leiva. 3- Quezapa, Apatzenique, Señor alcalde Alejandro Rivera y su Corporación municipal. De la manera mas atenta me dirijo a ustedes con todas las muestras de respeto y cariño. La presente es para hacer una solicitud de que por su digno medio nos puedan reparar el techo de la Escuela Francisco Morazan de esta Comunidad ya que se encuentra en un estado de deterioro muy avanzado, es por ello que nosotros directores del Centro educativo y presidente del patronato de

VIVA

desarrollo de esta comunidad lo estamos haciendo esta solicitud. Sin mas nos despedimos de ustedes esperando una respuesta positiva a esta solicitud. Atf. Director de la escuela y Firma del presidente del Patronato.

Referente a esta solicitud la honorable Corporacion municipal manifiesto que ing. encargado de la Unidad Tecnica Municipal realice un evaluo y presente el presupuesto para que pueda ser aprobado 4- Srs Alcaldes Municipal y su Corporacion municipal. Deseandole exitos en sus funciones y esperando se encuentren bien de salud. Nosotros Cristian David Mejia Fonseca, Instructor del Cuadro de danza municipal y Edwin Padiella Corea, Carla Maria Mejia, por este medio nos dirigimos a ustedes, para solicitarle su Valioso apoyo, en relacion a las diferentes competencias que se realizan dentro del territorio nacional, por ello solicito su aprobacion y apoyo con la inscripcion y transporte para la participacion en competencia del cuadro, en las diferentes festivales de competencia que avontinacion le distallo, por lo cual los muchachos estan trabajando para competir y representar al municipio de la mejor manera posible.

- 1- Festival Folklorico "La Independencia" en Comayagua el 10 de agosto del 2024
- 2- Festival Folklorico "Joyas de Honduras" en el progreso yoro el 21 de Septiembre del 2024.
- 3- Festival Folklorico "Coronas del grande" en la Esperanza Intibaca en el mes de Octubre por confirmar fecha.
- 4- Festival Folklorico "El Gran Perreke" en San Pedro Sula en el mes de Octubre, por confirmar fecha.

Agradeciendo de antemano su Valioso apoyo y en espera de una respuesta positiva. Atf. Cristian David Mejia Fonseca, Instructor del Cuadro de Danza Municipal de Ajuterique. La honorable Corporacion municipal en pleno debido la aprobacion de pago de transporte e inscripcion al cuadro de

vivo

danza Municipal. 5-Solicitud. Srs. Alcalde y su Corporación Municipal. Por medio de la presente reciban un cordial saludo deseándole éxitos en todas sus labores. Al mismo tiempo los habitantes del Barrio el Carbonal le estamos solicitando de forma respetuosa la ejecución de un proyecto Comunitario como es la construcción de una cancha multiusos y de un pequeño parque recreativo en el lugar que ocupa actualmente el campo de nuestro Barrio. Por lo tanto adjuntamos las firmas de los habitantes del Barrio el Carbonal que están de acuerdo con la ejecución de dicho proyecto. Sin otro particular firmamos la presente como miembros del Patronato y en representación de nuestro Barrio el Carbonal. Referente a esta solicitud el Señor Vice alcalde informo que toda la documentación de este proyecto ya fue entregada al Señor José Ceilio Cruz Cuervara quien es el Director Nacional de Parques ya tenemos la hoja firmada y sellada de recibido ahora estamos en la espera de que den el visto bueno por parte de esta institución. 6-Solicitud 4 de agosto del año 2024. Señor alcalde Municipal Alejandro Rivera y miembros de la Corporación Municipal. Reciba un caloroso y afectuoso saludo, confiando que el Dios todo poderoso derrame ricos y abundantes bendiciones sobre sus vidas. Yo Marvin Fernando Reyes Castillo con DNI No. 0302-2001-00119, con domicilio en la Col. Hernán Salgado del Municipio de Arutique, presento ante la Honorable Corporación Municipal esta solicitud para que me puedan apoyar en extenderme un número 0 permiso para funcionamiento de Mototaxi que tengo a mi propiedad, para brindar el Servicio de transporte de manera legal a la población, sometiéndome a cualquier compromiso o acuerdo que estimen

vive



Conveniente. Confiando en Dios y a su buena Voluntad
 estare al pendiente de una respuesta positiva a mi
 petición. La honorable Corporación municipal manifiesto
 que si hay un numero disponible que se lo asignen a
 el, pero debe de asumir la mora que tenga ese nume-
 ro. 14- Acuerdo y resoluciones: La Honorable Corpora-
 ción Municipal emite las siguientes acuerdos y resolucio-
 nes: 1-En el punto No. 6- Se avorda convocar para la
 siguiente reunion de Corporación al asesor legal el abg.
 Geison Bonilla y presente un informe sobre las deman-
 das. Se avorda la aprobacion de modificacion presu-
 puestaria con un total de Q. 1,675,662.34, 2-En el
 punto No. 8- Se avorda la aprobacion de dominio ple-
 to del Inst. Polivalente Gregorio A. Conzuegra a nom-
 bre de la Secretaria de Educacion. 3-En el punto
 No. 9- Se avorda la aprobacion de los matrimonios
 realizados en el mes de agosto tengan un costo de
 un tempirol. 4-En el punto No. 12- La corporacion
 municipal por mayoria avorda la aprobacion de Q.
 100,000.00 para algunos gastos de feria del mes de ago-
 sto. 15- Cierre: no habiendo mas de que tratar
 Se dio por Cerrado la Sesión siendo las 5:05 pm.

Darwin David Suazo Mejía
Primer regidor

Noé Antonio Alcaro Vargas
Segundo regidor

Cinthia Julissa Calix U.

Cinthia Julissa Calix Ventura
Tercera regidora

Nora Isabel Avila Matute
Cuarta regidora



Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto regidor

Mario Yovany Lopez Cárcamo
Sexto Regidor

Liborio Edmundo Suazo Aguilar
Septimo regidor

JENSY F. CASTILLO G.
Jensy Fabiola Castillo Gonzalez
Octava regidora

German Alvarado Vázquez
C.C.T.

Jose Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal.

Jorge Luis Villanueva Alvarado
Vice alcalde



Erika Letiub Mejía Fernandez
Secretaria Municipal



Acta No. 19-2024

Sesion Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique departamento de Comayagua el dia Viernes dieciseis de agosto del año de mil veinticuatro, Siendo las 2:15 de la tarde, Presidio la Sesion el Señor Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velasquez, el Señor Vicealcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alvario Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany Lopez Cárcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jensy Fabiola Castillo Gonzalez, con la presencia de representante de la Comisión Ciudadana de transparencia el Señor German Alvarado Vas-